



Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe

2026 - Año del 240° Aniversario del Natalicio del Brigadier Gral. Don Estanislao López.

LA CÁMARA DE SENADORES

DECLARA:

La Cámara de Senadores de la provincia de Santa Fe declara de su interés el "10° Aniversario de la Escuela Provincial Nro. 1399" de la Ciudad de Roldán, Departamento homónimo, destacando su valiosa trayectoria educativa, social y comunitaria en su localidad.

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés de esta Cámara el 10° Aniversario de la Escuela Provincial Nro. 1399 de la Ciudad de Roldán, Departamento homónimo, destacando su valiosa trayectoria educativa, social y comunitaria en su localidad.

A lo largo de esta primera década de vida institucional, la Escuela Provincial N° 1399 ha desarrollado una tarea fundamental en la formación de niñas, niños y jóvenes, constituyéndose en un espacio de aprendizaje, inclusión y construcción de ciudadanía. Su crecimiento sostenido refleja el compromiso cotidiano de directivos, docentes, asistentes escolares, familias y estudiantes, quienes han contribuido al fortalecimiento de una comunidad educativa comprometida con los valores de la educación pública.

Las instituciones educativas cumplen un rol esencial en el entramado social de nuestras localidades, no sólo por la transmisión de conocimientos, sino también por su función integradora, formadora de valores y promotora de oportunidades. En ese sentido, la Escuela Provincial N° 1399 ha sabido consolidarse como un ámbito de contención, participación y desarrollo para



Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe

2026 - Año del 240° Aniversario del Natalicio del Brigadier Gral. Don Estanislao López.

toda la comunidad de Roldán.

Celebrar un aniversario institucional implica reconocer el esfuerzo colectivo y la dedicación de quienes hicieron posible el crecimiento de la institución desde sus inicios hasta la actualidad. Asimismo, constituye una oportunidad para renovar el acompañamiento del Estado a la educación pública como herramienta indispensable para el desarrollo humano y social.

Por lo expuesto, solicito a mis pares sea aprobado el presente Proyecto, declarando de interés el 10° Aniversario de la Escuela Provincial Nro. 1399 de la Ciudad de Roldán, Departamento homónimo.